

P 1529/13

5^o Felmo

IV-199-1

Diaguez — Mañana del Provincial
alde los Dominicos, al S. Obispo de
Samploza, dándole gracia p^a los
auntes del conuencio de S. Felmo.
y dotes de hallari cartas y memoria de los on-
namentos remidos por el. Dr. Juan de Diaguez
dcho conuencio año de 1614 =

Leg^o 5^o trozo 2^o
N.º 25.



GOBIERNO
DE ARAGON

Memor. del Regimiento de Caballería Num.º 1.º IV-199-1

Primamente tres Casullas de Damasco Carmesí con sus Genofas. de terciopelo lizo. del mismo color. aforradas en Vaso colorado y guarnecidas de Redonda con sus franjas de seda también Carmesí. Una cada Casulla destas. Su Estola y su manipulo y el manipulo con su bota al codo.

Mas dos almatías. con su Estola y los manipulos también de Damasco Carmesí con sus faldones y abastros y collares de terciopelo lizo del propio color. aforradas y guarnecidas. de lo mismo que las Casullas. = los collares lleuan su cordones. con sus Vorlas al codo y la Estola y los dos manipulos de. Estas almatías son ni mas ni menos. que las que Van con las Casullas. también Van para poner alas Espaldas. de cada Una destas almatías. su cordones de seda Carmesí de tres cordones. con sus Vorlas al codo de Una y dos y tres Vorlas.

Mas Una capa de oro del dho damasco con su Genefa y capilla de terciopelo también Carmesí aforrada y guarnecida de lo propio que las Casullas y la Capilla lleua su Vorla de seda alapunta.

Mas Un paño de pulgito del mismo damasco con su Genefa del mismo terciopelo aforrado en aniego y guarnecido de Redonda de franja ancha y por la costura de la Genefa de Un franxon ancho y enredado.

Mas Un paño de fustol. del mismo damasco con sus faldones y abastros. del mismo terciopelo aforrado en aniego y guarnecido por la Redonda con franja angosta y por las aydas. de los codos con franxon ancho y enredado.

Maestros frontales. el Uno para el altar mayor y los otros dos para los Colaterales. del mismo damasco cada Uno con sus frontaleras. y aydas del mismo terciopelo aforrados en aniego y guarnecidas. a la Redonda con franja angosta y la Genefa larga. de franja ancha y enredada.

Tambien Va otro torno de Damasco blanco el campo y de terciopelo amarillo las cenefas y frontaleras y bordas. y tiene las mismas piezas que el Carmesí y todo Va aformado en Voz a amarillo y en ancos. y guarnecido de franxa de ambos colores. Mas Van seis albas. y seis amitos de Paño para estos dos turnos y seis ángulos de Vlo blanco con sus Borlas por cada canto la suya. Mas Un vestido Verdado de Nra. que dexo aqui el P. Prior de T. Telmo de qual es saya Entera y manto y todo bordado.

Memoria dello que Va en el Caxon Num. 2º.

Primera mente Tres Casullas de Damasco morado. con sus cenefas de terciopelo liso del mismo color. aserradas en paños. es morado y guarnecidas ala Redonda con sus franjas de seda tambien de seda morada. lleua cada Casulla destas su Estola y su Manipulo y el Manipulo su cordón con borla al canto.

Mas dos almaticas con su Estola y dos Manipulos tambien de Damasco morado con sus faldones y sabastros. y collares de terciopelo liso del propio color aserradas y guarnecidas de lo mismo que las Casullas = los collares. lleuan sus cordones con sus borlas al canto y la Estola y los dos Manipulos. destas almaticas son rimas ni mentes. que las que Van con las Casullas. tambien Van para poner alas Espaldas de cada Una destas almaticas dos cordones de seda morada de tres ordenes con sus borlas al canto de una y dos y tres borlas.

Mas Una capa de Cor del dño Damasco con su cenefa y capilla de terciopelo tambien morado aserrada y guarnecida de lo propio que las Casullas y la capilla lleua su borla de seda ala punta.

Mas Un paño de pulgito del mismo Damasco con su cenefa del mismo terciopelo aserrado en ancos y guarnecido ala Redonda de franja angosta y por la costura de la cenefa de un franjo ancho y enredado.

Mas un paño de faristol del mismo Damasco con su faldones y sabastros. del mismo terciopelo aserrado en ancos y guarnecido por la Redonda con franja angosta y por las caydas de los cantos con franjo ancho y enredado.

Mas tres frontales. el uno para el altar mayor. y los otros dos para los Colaterales. del mismo Damasco, cada uno con sus frontaleras y bordas. del mismo terciopelo aserrados en ancos. y guarnecidos ala Redonda con franja angosta y las cenefas largas de franja ancha y enredada.

Tambien ba otro Torno de Damasco Verde del campo. y de terciopelo del propio color las cenefas y frontaleras.

mismas piezas que el morado. y todo llo aformado en bocají Verde.
y en aneos y guarnecido de franja. de seda del mismo color 3.

Mas han seis albas. y seis amitos de Ruan para estos dos.
ternos. y seis jingulos de Vlo blanco. con sus dos borlas por cada canola,
suya.

Mas Va para cubrir el Sepulchro un paño de perpetua morado afo:
 rrado en Olanda con su anito de Santiago De Tres varas de Largo en
 medio 4.

medio 3.
Mas ~~una~~ ^{una} bordada de veinte y dos baras. de
Largo y de cinco de dos de ancho para la Redonda de este paño.

Mas Vatambien Veinteydos baras ym^{as} de fransa blanca y morada
 para pegar ala Orilla desta tira bordada, y am bas cossas. para de
 porri para que alla a sustando el gaño con el sepulchro se pegue lo
 uno y lo otro como ha de estar.

Los dos cañones en que va to en esta memoria contenido y otro tanto mas son de pino, aferrados por de dentro en lingos que llaman Naual, y llevan las cantoneras neperarias y dos alda bones y dos cerraduras, cada una con su llave, y por defuera ban cubiertos de engrado.

La forma en G. M. B. Prim. de la ciudad de León y se
entregar los ternos y demas cosas, y tambien ya al Monje.
de S. Tolmas de S. Sebastian

En Mejando meter los apnes en un, en algun apor-
to a como dado de casa, gatti a briva los dichos ap-
nes, y recorra lo q va en ellos con la memoria inclusa
poraver si va bien.

Amiendole todo mirado y congueto, sacara de los dichos
cañones el pino y va ya sobre los cultos a la capilla
mayor de S. Felmo, y las tiras verdaderas, y franjas
sueltas y van ya poner al rededor de los panes
y lo guardara a parte en casa, para ponerlo y juntarlo
quando fuere menester, conforme al S. de la amfara
Oho dia mas en particular &

Hecho este Nueva al D.^o Prior de S.^o Domingo la carta
Vaga su D.^o y se dirá como hallé a aquel
vocado, mostrándole la memoria, y señalará con el
oca, y lugar donde quisiere que se haga la entrega.

Después hora Menor a la parte de se señalar los dichos
dos capones, y al dicho Sr. Prior, y los demás Padres
que pareciere entregara los dichos quatro ternos cumpli-
dos, y se mienten con relación particular de cada cosa
y tomara recado de como sean entregado, y es bien le
aya en esta casa para memoria, y para exemplo de
los por venir

A viendose hecho la entrega, gozado y recado de ella
 se guardara en los demas papeles.

GOBIERNO
 DE ARAGON

Madrid unherlado o lla, yauiso o como
se truu. hecho.

Hadegracurar & p enreguar los dichos ornamentos
antes de la fiesta de Corpus. y que llegaran
muy a tiempo.

El pino & seembra se pegan morada. & sobre los
cultos. se ha de medir sobre ellos. y poniendo bien
se la podra pagar la tira. y la ganja. y si viniese
grande a faltar. y componerla de manera. & que se
cubierta todo el sepulcro tanto de la casa. y no
arrastre. entendiendo se & toda la gran micion
y vordad de ella al pino. ha de quedar en cima
al Escalon. o gradilla & tiene el sepulcro.

J

Philippe de la Puente (os dara esta. Una
 en dos cañones Van en una caja. Los quatos
 ornamentos se han hecho para S. Felmo. con
 forme ala memoria inclusa. Recuiblos. confor-
 me aella. y entregados conforme ala
 relacion qva aparte. y amfada me como
 se hui. hecho. Idezid al P. Prior y
 abidos esos P. mi buen desseo de acudir
 alas cosas dessa S. casa. y hazer muchas cosas
 enellas. Dios ayude entodo. y os H.
 Madrid a 19. de Mayo 1619

Hazed todo esto puntualmente y amfada me como se cumple

Don Ind. de

Almiquoz

De la S. casa de
 1619. 20. 21.

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and orientation.]

Madrid

Juan de
Almaguer

1614

Don Juan de S. a 14 de Mayo.

Consejo de la Puente

y del Consejo de
y modo de Encomenderas

May 5. 1614.
C. S. m. 10 23

